



lo que crea conveniente.

Y finalmente el Sr. Ybáñez García, como de la Comisión de Policía Urbana, manifiesta que esta no ha evacuado el informe que se le tiene pedido sobre la otra instancia, por ser asunto delicado y necesitar detenido estudio.

Se acuerda pasar a las Comisiones.

Por resultado de todo, el Ayuntamiento acuerda que el escrito de que se dio lectura, pase a las Comisiones de Policía Rural y Urbana para que informen cuanto se les ofrezca y parezca.



Lista de vecinos juzgado se declare permanente el mercado de cerdos.

Vista una instancia de varios vecinos dedicada a la venta o a la matanza de cerdos cebados, suplicando se declare permanente el mercado de estas reses, durante la temporada en que se permite vender sus carnes frescas, en el sitio destinado al efecto, acuerda el Ayuntamiento pase a las Comisiones primera, sexta y octava permanentes para que den su dictamen.



Lectura de un telegrama sobre el Centro telegrafico.

Se dio lectura al telegrama que el día veinte y uno de los corrientes dirigió al Sr. Alcalde el Presidente del Consejo de Ministros, contestando al que le habia dirigido S. P., en el que dice así: "La denominación de Centro dada a Alfacete no quita nada a Murcia. La estación de esa Ciudad seguirá teniendo veinte y cinco empleados."